



G CONSELLERIA
O EMPRESA, OCUPACIÓ
I ENERGIA
B DIRECCIÓ GENERAL
/ INDÚSTRIA I POLÍGONS
INDUSTRIALS



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-2220/2024

Página 1 de 4

ACTA DE INSPECCIÓN

jefe del Servicio de Actividades Radiactivas del Govern de les Illes Balears y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector en el territorio de la Comunidad Autónoma de les Illes Balears,

CERTIFICA: Que se personó, sin previo aviso, el día veintiséis de enero de 2024, en la CLINICA DENTAL JUSTO BALAGUER, establecimiento sito en de PALMA (07003).



La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación de rayos X con fines de diagnóstico médico ubicada en el emplazamiento referido a nombre de MARTÍNEZ TERRASA DENTAL, SL, NIF Su código de registro es RXPM 1700 y fue inscrita en el Registro el 14 de enero de 2004.

La Inspección fue recibida administrativa y trabajadora de la instalación, quien fue informada de la finalidad de la misma y manifestó aceptarla en cuanto se relaciona con la seguridad nuclear y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

OBSERVACIONES PREVIAS

- Se manifiesta a la inspección que la instalación objeto de inspección se había trasladado a la ubicación actual hacía aproximadamente un mes, procedente de la Palma), y que todavía no se había procedido a declarar la modificación por traslado. La instalación se encontraba en servicio.



UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO

- El centro odontológico de MARTÍNEZ TERRASA DENTAL, SL, se ubica a nivel de planta baja y dispone de una sala de radiología dental no intraoral y 6 gabinetes dentales dotados con equipos intraorales.
- Los equipos que se relacionan a continuación están presentes en la instalación y no figuran inscritos en el Registro de instalaciones de rayos X (ver OBERVACIONES PREVIAS):



Equipo	Marca	Modelo	n/s	Kv	mA
Orto					
Intraoral					
Intraoral					
Intraoral					
Intraoral					
Intraoral					
Intraoral					

- Las salas que albergan los equipos no están señalizadas de acuerdo con la norma UNE 73302:2018 según lo dispuesto en el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes (RD 1029/2022 de 20 de diciembre)

DOS. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- , médico odontólogo, dirige la instalación y opera los equipos de rayos X. Consta que dispone de acreditación para dirigir instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico.



- El trabajador mencionado está sujeto a control dosimétrico por medio de dosimetría personal. Están disponibles los informes dosimétricos mensuales que muestran que las dosis recibidas no superan los límites establecidos.
- La odontóloga también opera los equipos de la instalación. No consta su acreditación para operar equipos o dirigir instalaciones de rayos X. No consta que esté sometida a control dosimétrico.

TRES. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- No disponen de un Certificado de conformidad de la instalación emitido por una UTPR autorizada.
- Están disponibles los certificados de instalación y los informes con los resultados de las pruebas de aceptación realizados a los equipos presentes en la instalación por parte de una EVAT.
- La instalación dispone de un Programa de Protección Radiológica.



CUATRO. DESVIACIONES

- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: ha habido cambios en la titularidad, la ubicación de la instalación y los equipos presentes en la instalación respecto a la inscripción actual.
- La instalación no está señalizada según lo dispuesto en el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.
- No disponen de certificado de conformidad en vigor emitido por una UTPR autorizada.
- Personal de la instalación opera los equipos sin disponer de la correspondiente acreditación.
- Personal de la instalación opera los equipos sin estar sujeto a control dosimétrico.



G CONSELLERIA
O EMPRESA, OCUPACIÓ
I ENERGIA
B DIRECCIÓ GENERAL
/ INDÚSTRIA I POLÍGONS
INDUSTRIALS



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-2220/2024

Página 4 de 4

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1085/2009, de 3 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico; y el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de las radiaciones ionizantes, se levanta y suscribe la presente acta en Palma, en la sede de la Dirección General de Industria y Polígonos Industriales.

30/01/2024

- DNI ***1788**



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de MARTÍNEZ TERRASA DENTAL, SL para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

06 / 02 / 2024

en calidad de REPRESENTANTE LEGAL de MARTINEZ TERRASA DENTAL, SL, titular de la instalación de rayos X, RXPM-1700

Expreso mi acuerdo con el contenido del acta CSN-CAIB AIN-01 RXPM-1700 2024, correspondiente a la inspección realizada el día 26/01/2024

En relación con la desviación: La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: ha habido cambios en la titularidad, la ubicación de la instalación y los equipos presentes en la instalación respecto a la inscripción actual.
manifiesto que:

En relación con la desviación: La instalación no está señalizada según lo dispuesto en el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, manifiesto que: ACTUALMENTE HEMOS SUBSANADO ESTA DEFICIENCIA Y ESTAN TODAS SEÑALIZADAS.

En relación con la desviación: No disponen de certificado de conformidad en vigor emitido por una UTPR autorizada., manifiesto que: ESTA EN PROCESO DEL CORRESPONDIENTE TRAMITES

En relación con la desviación: Personal de la instalación opera los equipos sin disponer de la correspondiente acreditación., manifiesto que: ESTA EN PROCESO DE INICIAR EL CURSO ESTE MES DE FEBRERO

En relación con la desviación: Personal de la instalación opera los equipos sin estar sujeto a control dosimétrico, manifiesto que: ESTA EN PROCESO DE TRAMITE EL SEGUNDO DOSIMETRO

Palma, 5 de Febrero de 2024

Firma

DR.
MARTI
IGUER
AL
ENTAL S.L.



G CONSELLERIA
O EMPRESA, OCUPACIÓ
I I ENERGIA
B DIRECCIÓ GENERAL
/ INDÚSTRIA I POLÍGONS
INDUSTRIALS



CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1700/2024
Página 1 de 1

DILIGENCIA

En relación con los comentarios formulados y/o la documentación aportada en el TRÁMITE del acta de inspección CSN-CAIB/AIN-01/RXPM-1700/2024, correspondiente a la inspección realizada en el término municipal de Palma el 26/01/2024, el inspector que la suscribe declara que el titular ha expresado su acuerdo con el contenido del acta y en relación con las desviaciones:

- La instalación no está correctamente inscrita en el Registro de instalaciones de rayos X con finalidad de diagnóstico médico: ha habido cambios en la titularidad, la ubicación de la instalación y los equipos presentes en la instalación respecto a la inscripción actual.

El titular no hace manifestación alguna en su escrito de contestación.

- La instalación no está señalizada según lo dispuesto en el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes.

El titular manifiesta haber señalizado las salas

- No disponen de certificado de conformidad en vigor emitido por una UTPR autorizada.

El titular manifiesta que está en proceso correspondiente trámite

- Personal de la instalación opera los equipos sin disponer de la correspondiente acreditación.

El titular manifiesta que está en proceso de iniciar el curso el mes de febrero del año en curso.

- Personal de la instalación opera los equipos sin estar sujeto a control dosimétrico.

El titular manifiesta que está en proceso de iniciar el trámite del segundo dosímetro.

Estas manifestaciones no implican la modificación del contenido del acta, y suponen un compromiso del titular de cara a la subsanación de las desviaciones detectadas. Se hará un seguimiento a través del Registro y/o en una próxima inspección.

Palma,

08/02/2024

- DNI ***1788**

Inspector acreditado en Illes Balears

